

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 23 de septiembre de 2025, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas H. Ayuntamiento de Tepetlixpa, ubicada en Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de Méx., con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, se reúnen con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de la Coordinación de la Juventud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

- Orden Del Día -

1. Lista y firma asistencia
 - Se pasa lista y se firma el acta de asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal
 - La declaración del quórum legal se confirma que se ha alcanzado ese número de participantes para llevarse a cabo.
3. Informe del status que guarda la elaboración de los manuales de procedimientos y organización así como el reglamento interno de la Juventud del Ayuntamiento de Tepetlixpa.
 - Se manifiesta que la elaboración de los Manuales de Procedimientos y Organización, así como el Reglamento Interno presentan un status de la siguiente manera:
 - **Manual de Procedimientos:** Presenta un avance del 95%, con base en la última revisión documental.
 - **Manual de Organización:** La elaboración se concluyó al 100%. Este instrumento normativo se encuentra finalizado y cuenta con la validación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), por lo que será remitido a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para su seguimiento.
 - **Reglamento Interno:** Ha alcanzado el 100% de su elaboración finalizada y cuenta con la validación de la Directora De Asesoría Jurídica Y Consultiva por lo que será remitido a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para su seguimiento.
4. Asuntos Generales
 - No existen asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.
 - Siendo las 13:30 horas del día damos por clausurada la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de la Coordinación de la Juventud de Mejora Regulatoria.

FIRMAS


Axel Manuel Medina Lima
COORDINADOR DE LA JUVENTUD


Axel Manuel Medina Lima
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD



TEPETLIXPA
COORDINACIÓN DE
LA JUVENTUD